

Asunto: Resumen de la mesa redonda de análisis sobre el Plan Trienal 1999-2001 de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA)

Introducción

El Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) se complace en entregar a los miembros del Consejo de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) este informe preparado a partir de las presentaciones y discusiones entre miembros del CCPC y los ciudadanos durante la mesa redonda sobre el Plan Trienal 1999-2001, realizada el 25 de marzo de 1999 en la Ciudad de México, con la asistencia de alrededor de 150 personas. Los comentarios siguientes tienen el propósito de informar sobre la formulación del Plan y orientar para que responda mejor a las necesidades de los tres países.

El presidente del CCPC para el periodo 1999, Jonathan Plaut, abrió la sesión con la bienvenida a los participantes y expresó el entusiasmo del CCPC ante la nutrida asistencia. Solicitó a los participantes centrarse en los aspectos esenciales y que sus puntos de vista, tanto positivos como negativos, identificaran las oportunidades de mejora y señalaran las deficiencias. Recalcó frente al grupo la importancia de estas sesiones de mesa redonda para "estar un paso más adelante" e hizo notar la presencia de las Partes con el propósito de escuchar las intervenciones.

A continuación, solicitó a la Directora Ejecutiva Interina de la CCA, Janine Ferretti, hacer una introducción al Plan.

- El Plan 1999-2001 combina proyectos que continúan de 1998 con nuevas iniciativas. Se trata de un plan operativo para procurar el doble objetivo de la *Agenda Común para la Acción* del Consejo de la CCA: fomento de la sustentabilidad ambiental y protección del medio ambiente de América del Norte.
- Las cuatro áreas responden temáticamente a estos dos objetivos y se han dividido en programas, como unidades administrativas. Los proyectos de cada programa, que constituyen herramientas para la instrumentación del trabajo planeado, se ajustarán continuamente con base en los resultados. Elementos fundamentales para el logro de los objetivos de cada proyecto son la participación ciudadana y el desarrollo de la capacidad. Por eso es tan importante recibir, durante estas mesas redondas, las opiniones ciudadanas sobre las mejores maneras de fortalecer estos dos elementos.
- El Plan Trienal se revisará anualmente para dar cabida a nuevas oportunidades y retos regionales. Así pues, los resultados de estas mesas redondas se darán a conocer oportunamente a la CCA para que los tome en cuenta al formular el Plan 2000-2002.

Se dio entonces la palabra a los ciudadanos asistentes para que aportaran sus comentarios sobre el Plan Trienal. Éstos se presentan a continuación, agrupados por área de programa.

Medio ambiente, economía y comercio Conservación de la biodiversidad

- Resulta sumamente importante enfocarse en las tendencias. El cambio climático, por ejemplo, requiere mayor atención: se trata de un problema de desarrollo sustentable crucial e incipiente. Si bien se cuenta ahora con el Mecanismo de Desarrollo Limpio resultado del proceso de instrumentación conjunta del Protocolo de Kioto, ello no es suficiente. El TLC brinda una oportunidad para que nuestros tres países contribuyan al avance en tan importante área, especialmente por lo que respecta a los países en desarrollo.
- Debería reconocerse el valor y los beneficios del gas natural en la reducción de la intensidad del carbono.
- Las barreras que impiden una mejor integración entre los productores de energía de los tres países pueden superarse mediante un enfoque reflexivo y global. En este sentido, el papel de la CCA podría resultar importante.
- El Instituto Politécnico Nacional, de México, posee la capacidad para participar en la formulación del Plan. Es necesario el acceso a la información acerca del transporte de contaminantes a grandes distancias y también sobre aves migratorias. La contribución del IPN en esta labor podría ser de gran valía.
- La CCA debería incrementar sus esfuerzos con miras a lograr un mejor aprovechamiento de los medios de comunicación para la difusión pública de su labor. El impacto de la Comisión no debe limitarse a la esfera de los expertos y de quienes ya están convencidos de que existen problemas y asuntos relevantes que atender. La ciudadanía en general necesita más información para comprender mejor conceptos que utilizamos a diario, como cambio climático y biodiversidad. Debemos ayudar a la ciudadanía a que retroalimente a la CCA de mejor manera y en aspectos concretos.
- Se requieren mejores vínculos entre los proyectos de la CCA y el FANCA. ¿A qué se debe el marcado interés en la producción de café de sombra? La producción primaria es mucho más amplia. Hace falta un inventario de la oferta y la demanda de productos sustentables para fundamentar mejor la labor futura de la CCA.
- Una de las funciones más importantes de la CCA, como una forma de movilizar a la sociedad civil, es construir puentes entre especialistas y no especialistas. Los documentos técnicos han de prepararse con el lector lego en mente; asimismo, la educación ambiental deberá organizarse en función de sectores específicos de la población.
- Debería ponerse más atención en el desarrollo sustentable como medio para movilizar a la sociedad civil. No se trata solamente de un problema de contaminación: ésta es apenas parte del conjunto. Ello reviste gran importancia en México, como una manera de incorporar el interés social de los directamente afectados.
- La CCA debería crear una base de datos que permita dar seguimiento a los resultados de cada proyecto.

- Ha de invertirse en capital humano, educación ambiental y capacitación. Las universidades están preparadas para participar en la educación ambiental, área en la que la CCA debería desempeñar un papel más activo. Por ejemplo, en relación con los residuos de Sierra Blanca, ¿es realista contemplar una reubicación de los materiales radiactivos como medio para reducir los riesgos a la salud humana?
- ¿Cómo es posible el equilibrio entre tres países con desequilibrios y diferencias tan profundos?

(En respuesta a esta observación, la Directora Ejecutiva Interina mencionó como ejemplo el Plan de Acción Regional en materia de DDT, que es distinto para cada país pero cuyo propósito es la mejoría general de toda la región de América del Norte.)

- Los retos en materia de comercio y medio ambiente no se limitan al ámbito geográfico: tienen una dimensión cultural y social, y existen aspectos culturales y de actitudes muy reales que deben considerarse. Por ejemplo, la mentalidad de "usar y tirar" predominante en México representa un problema que debe ser abordado.
- Es necesario explorar el costo total de una "sociedad de desperdicio"; los costos de la disposición deben incorporarse en cualquier análisis.
- Otros grupos trabajan ya en cuestiones de consumo. Los recursos de la CCA son limitados y no debería duplicarse la labor de otras organizaciones y personas, sino más bien aspirar a contribuir con éstas.
- El apoyo estatal a la pequeña industria es crucial. Debe haber apoyo para la prevención de la contaminación y no únicamente mecanismos de control; se trata de una cuestión de desarrollo de la capacidad. Asimismo, se requiere apoyo para la comercialización. La pequeña industria y los productores del sector primario (campesinos y pescadores) son nuestra base económica real. Sería importante plantear esta asunto a la Comisión de Libre Comercio, no limitarse a abordarlo en el interior de la CCA.
- Es necesario prestar atención a asuntos relacionados con la biotecnología, el acceso a los recursos genéticos y la bioseguridad, así como a la contaminación genética y sus efectos en la producción de alimentos y la agricultura. Esta área exige mucha más información. Las negociaciones para integrar un protocolo de seguridad fracasaron (Cartagena, Colombia). Se requiere de enorme cautela y los riesgos todavía no se comprenden cabalmente. Con todo, la CCA se encuentra en una posición ideal para emprender esta tarea. Se recomienda que la Comisión organice en México un taller trinacional sobre organismos transgénicos y que, con motivo de este acto, integre la información que a la fecha se tiene sobre la materia. El taller contribuiría a ubicar aquellos aspectos en los que resultaría más conveniente concentrar los recursos y esfuerzos de la CCA.
- La educación ambiental debe formar parte de los programas educativos para construir un nuevo modelo de vida en el milenio que comienza.
- No hay que dejar de lado a las empresas cuando se trata de establecer vínculos en relación con las áreas marinas protegidas. La industria canadiense, por ejemplo, ha desarrollado una considerable experiencia en el manejo integral de los recursos.
- El desarrollo sustentable y la niñez debería ser un objetivo central del Plan.
- El papel de los pueblos indígenas en las labores de conservación de la biodiversidad no está del todo desarrollado en el Plan, aun cuando ha sido identificado como un objetivo. ¿Qué ocurrió con el taller sobre derechos de la propiedad intelectual? Éste es un asunto extremadamente importante para nosotros. Hay que motivar a las personas para que tomen parte en la conservación de la biodiversidad; por otro lado, si las comunidades no reciben información ni recursos, la biodiversidad no podrá ser protegida: se requiere de apoyo en infraestructura.
- El Plan debe incorporar los ecosistemas áridos y semiáridos. En particular, se recomienda formular una estrategia de apoyo a las actividades relacionadas con la protección de la biodiversidad en zonas áridas y semiáridas, con especial atención a la educación en las comunidades indígenas.
- Nos preocupa sobremanera el conflicto de paradigmas generado en torno al turismo sustentable. Por un lado, a esta industria rápidamente creciente se le está considerando un asunto de mercado, y las dimensiones cada vez mayores de sus operaciones pueden resultar en la destrucción del recurso promovido; por el otro, los beneficios para las comunidades locales suelen ser muy limitados y existe el riesgo de que las actividades destruyan las bases sociales y culturales de estas comunidades. El actual programa de la CCA debería ampliar sus perspectivas para abordar este dilema y volverlo un elemento central en la elaboración del proyecto.

Contaminantes y salud Legislación y política

- Se sugiere establecer una organización que se ocupe de la capacitación y la regulación de los trabajadores en el ámbito del control de plagas urbanas.
- Es necesario reformar la legislación, de manera que se permita la introducción de nuevas tecnologías para la producción alternativa de energía. El marco jurídico vigente impide la utilización de estas tecnologías. La CCA podría impulsar instrumentos con tal propósito.
- Hace falta que al interior del programa de la CCA se evalúe el desempeño de los gobiernos locales; por ejemplo, en la industria automotriz la calidad interna no puede estar por debajo de la calidad de exportación.

- Se requiere mejorar la educación ambiental y difundir información: hay que influir en los niños desde tempranas edades para que modifiquen hábitos y comportamiento. Este punto constituye una laguna en el programa de la CCA.
- Las comunidades rurales e indígenas en México simplemente carecen de la capacidad para participar en los proyectos del Plan tal y como éste se elabora actualmente; por ejemplo, en relación con el plástico, no existen ni las instalaciones ni la capacidad para reciclar, y no es simplemente un problema de falta de información, sino que no se tienen apoyo ni recursos de las autoridades locales o estatales para financiar el reciclaje. Además, las leyes estatales no están actualizadas y, como ONG, no logramos tener acceso a las autoridades locales y estatales. ¿De qué manera puede la CCA contribuir con nuestros esfuerzos?
- ¿Deberíamos examinar la posibilidad de establecer normas trinacionales en materia de biodegradabilidad?
- Hay que considerar la posibilidad de capacitar a los asesores políticos de las dependencias gubernamentales para que se sensibilicen en relación con los problemas ambientales, pues ellos suelen sobrevivir a los cambios y permanecen en el gobierno. La CCA podría apoyar este proceso, en el que el Comité Consultivo Nacional mexicano está ya tomando parte. (Se destacó que se trata de un asunto delicado, en la medida en que no cae dentro de las funciones de la CCA intervenir en asuntos nacionales.) También podría emprenderse como una iniciativa trinacional, a través de la Asociación de Gobernadores del Oeste.
- Todas las áreas de programa de la CCA tienen implicaciones legislativas; de alguna manera, éstas tendrían que estar vinculadas e integradas.
- La metodología para la aplicación de las leyes y reglamentos ambientales debería incluir aspectos de manejo y difusión de la información, educación y capacitación, legislación y aplicación ambiental. Es importante la visión de conjunto.
- La innovación debería ser un concepto permanente en la formulación de leyes y políticas. El desempeño y el manejo ambientales deben mantener una sólida base económica. Hay que conservar un equilibrio con las realidades económicas. La industria (grande, pequeña y mediana) ha de ser considerada como una aliada.
- La CCA debería ocuparse de los efectos de la privatización de los sistemas de producción en la salud de los trabajadores y las comunidades cuando las plantas locales se dejan en manos de administradores de las grandes corporaciones .
- Una nueva área de estudio para la CCA debería ser el análisis de la exportación del agua incorporada en productos o mercancías. Por ejemplo, el cultivo en México de jitomates para exportación requiere grandes cantidades del líquido, lo que se traduce en que el agua es exportada a un costo menor que el que tiene para los consumidores en México.
- El concepto de áreas protegidas naturales no debe limitarse a la aplicación de las leyes y los reglamentos, sino que deben generarse instrumentos de política apropiados para manejar estas áreas. Sería conveniente un intercambio trinacional de experiencias en torno al desarrollo de políticas; podrían intercambiarse, por ejemplo, metodologías para la evaluación del impacto ambiental, así como experiencias en relación con la importante tarea de la medición de los efectos sociales.
- Debe invertirse la visión antropocéntrica de la CCA: la naturaleza -y no el ser humano- debe ser el centro. Las antiguas culturas comprendían bien esto. Debemos proteger la naturaleza por su propio derecho y no solamente para mejorar las vidas de los seres humanos.
- La CCA debería preocuparse por los eventos ambientales previsible -por ejemplo: incendios forestales, muertes de aves, erupciones volcánicas- y preparar planes de contingencia ambiental para hacerles frente. ¿De qué manera podría incluirse este aspecto en el programa de la Comisión?
- Como personas y como ONG, no tenemos manera de dar seguimiento a la atención que se da a las recomendaciones en la CCA.

El Presidente agradeció a los participantes por la riqueza y variedad de sus aportaciones y aseguró que el CCPC prestaría la debida consideración a la información a través de sus recomendaciones al Consejo y mediante su participación en la elaboración del Plan de la CCA.

Informe preparado por Lorraine Brooke
 APROBADO POR LOS MIEMBROS DEL CCPC EL 28 DE ABRIL DE 1999